



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N°909
DECRETO ALCALDICIO N° 1.140
QUILLON, 23 MAR 2018

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°909 de fecha 08.03.2018 que nombra en calidad a contrata a Don Daniel Coloma Hueico.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el administrador municipal.
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 5.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **COMPLEMENTASE DECRETO ALCALDICIO N°909** de fecha 08.03.2018, EN RELACION a que la media jornada laboral del funcionario DANIEL COLOMA HUEICO, deberá desempeñarse durante la jornada de la mañana, es decir de 08:30 horas a 13:00 horas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GUW/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL